

DE MI REAL APRECIO

LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III



DEL 9 DE MARZO AL 2 DE JUNIO DE 2019

DE MARTES A VIERNES:

DE 18:00 A 21:00 HORAS

SÁBADOS DOMINGOS Y FESTIVOS:

DE 12:00 A 14:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS

LUNES: CERRADO

TORREÓN DE LOZOYA - SALAS DEL PALACIO
PLAZA DE SAN MARTÍN, 5.
SEGOVIA



El 19 de septiembre de 1771, S.M. el Rey Don Carlos III rubricaba con su firma la institución de la Real y Distinguida Orden Española, que, teniendo como lema “Virtuti et Merito” y queriendo dar muestra de Su Real aprecio, nació con la finalidad de distinguir a aquellas nobles personas que destacaran por sus acciones en beneficio de España y la Real persona. Distinguida Orden, una de las creaciones más importantes de Su reformador reinado, cuyo legado y vigencia llega hasta nuestros días bajo el Gran Maestrazgo de S.M. el Rey Don Felipe VI: la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III sigue ocupando el primer puesto entre las más altas distinciones del Reino de España.

La Orden Española es concedida a presidentes del Gobierno, de las Cortes, ministros y a otros destacados altos cargos de Instituciones públicas, así como a relevantes ciudadanos, aunque también es impuesta a altos dignatarios y jefes de Estado y de Gobierno de las naciones amigas. Con la Real y Distinguida Orden se reconocen los esfuerzos personales que contribuyen, de modo relevante, a la mejora de nuestra sociedad e instituciones básicas, y a estrechar al más alto nivel las relaciones de amistad del Reino de España con sus socios y aliados.

Con la exposición “De Mi Real Aprecio”, la Fundación Caja Segovia y la Real Casa de la Moneda colaboran en la difusión y conocimiento público de la historia e importancia de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, a la vez que le rinden un homenaje a la memorable figura y obra de su soberano fundador, S.M. el Rey Don Carlos III, cuyo Tricentenario se conmemoró en 2016.

EL REY Y SU REINADO

S.M. el Rey Don Carlos III accedió al Trono español en 1759 con una importante experiencia de gobierno, resultado de su previo y largo reinado napolitano. Desde un primer momento intentó prestigiar a la Corona y modernizar la sociedad hispana, al modo de los soberanos ilustrados de la época.

Don Carlos III impulsó y propició en España una serie de importantes cambios, las llamadas Reformas Carolinas, que abarcaron los más diversos ámbitos, incluyendo el régimen premial. Su interés por el reconocimiento de las virtudes y acciones meritorias de sus súbditos le había llevado a instituir en Nápoles, en 1738, la Insigne y Real Orden de San Genaro; antecedente directo de la Real y Distinguida Orden Española que crearía después, como Rey de España. Para su gobierno, el Monarca contó con un equipo de experimentados ministros y colaboradores: el Conde de Floridablanca, el Marqués de Grimaldi o el asturiano Conde de Campomanes, entre otros.

VIRTUTI ET MERITO

Con la creación de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, quiso aquel Soberano agradecer al Altísimo el nacimiento de su primer nieto; y también hacer patente su especial devoción a la Virgen María, en su advocación de la Inmaculada Concepción, cuya imagen y colores azul y blanco, destacaron en las insignias de la misma. Pero ante todo fue, desde sus mismos orígenes, un instrumento premial de gran utilidad para la Corona y para el Estado.

Bajo la protección del Monarca fundador, la Orden fue generosamente dotada, celebró vistosas ceremonias capitulares, se concedió con prudencia, y pronto alcanzó un enorme prestigio, tanto en la Península como en los territorios americanos, debido a su tradición nobiliaria y caballeresca. Un prestigio que conserva en nuestros días.



FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ORDEN

Orden caballeresca y nobiliaria en las postrimerías del Antiguo Régimen, logró un gran auge y el mayor prestigio durante los reinados carolinos y fernandino, resistió gallardamente a la invasión francesa en Sevilla y en Cádiz, y ya durante el reinado de Doña Isabel II se transformó en la condecoración civil por excelencia de la Monarquía española.

Las concesiones aumentaron prodigiosamente, y se dirigieron a todos los estamentos de la sociedad, tanto peninsulares como ultramarinos. También acogió desde entonces la Orden a un crecido número de extranjeros, sobre todo políticos y diplomáticos.

La revolución de 1868 y el sexenio revolucionario que siguió, confirmaron el carácter estatal de la distinción, y también el de primera condecoración civil española, mantenido por todos los regímenes políticos que se han sucedido en España –excepto durante los dos breves periodos republicanos, en los que recuperó su neto carácter dinástico–.

En los últimos dos siglos y medio, sus cruces han premiado y distinguido a las personalidades políticas y sociales, y a toda la ciudadanía española, por sus servicios a la Corona y al Estado: el conjunto de los más de treinta y tres mil condecorados es un excelente elenco de lo mejor de la Política, las Ciencias, las Letras y las Artes en España, y también de los países extranjeros. Y sus símbolos forman parte de la historia del Arte.

EL CEREMONIAL

Aunque se creó tardíamente, la Orden Española fue establecida como Orden caballeresca, y el ingreso en ella se ajustaba a un vistoso ceremonial, regulado en 1771. La investidura de los nuevos caballeros tenía lugar siempre en una iglesia, interviniendo en las ceremonias el propio Rey, o más frecuentemente los altos dignatarios y los tres ministros, o bien los personajes comisionados para ello si era fuera de la Corte. Puesto de rodillas ante el altar, el novicio hacía la profesión prestando solemne juramento de fidelidad al Rey y a las Constituciones de la Orden sobre los Santos Evangelios, y luego era armado caballero con una espada, y recibía la cruz y el manto de la Orden. Después, tomaba su lugar entre los demás caballeros presentes. Estos ritos perduraron hasta 1885.



LA ORDEN ESPAÑOLA HOY

Casi 250 años después de su establecimiento, bajo el Gran Maestrazgo del Rey Don Felipe VI, la Orden se rige por los Estatutos promulgados en 2002, formando ya parte del Patrimonio Histórico inmaterial de todos los españoles y ocupando el primer puesto entre las más altas distinciones del Reino de España.

La Orden se concede a los ciudadanos españoles y extranjeros que con sus esfuerzos, iniciativas y trabajos hayan prestado servicios eminentes y extraordinarios a la Nación, contribuyendo de modo relevante, a la mejora de nuestra sociedad. Las insignias de la Orden son el mejor reconocimiento del Rey y de la Nación a la Virtud y al Mérito.

Desde 1983, la Cancillería de la Orden Española se encuentra establecida en el Palacio de la Moncloa, sede de la Presidencia del Gobierno de España.



LA ORDEN ESPAÑOLA EN SEGOVIA

De entre las más de 33.000 personas condecoradas desde 1771, destacan por su número y por la calidad de sus méritos y servicios, los nativos y vecinos de la actual provincia de Segovia, que han merecido más de 200 de sus preciadas cruces. De entre tantos beneméritos segovianos, destacaremos tan solo alguno de los más egregios:

Infantes de España, como Don Jaime, Duque de Segovia, y su hermano el Infante Don Juan, Conde de Barcelona. Ministros y políticos como Adolfo Suárez o Bonifacio de Blas y Muñoz. Eclesiásticos como el obispo Alonso Marcos de Llanes o José Bernaldo de Quirós. Municipales como Julián Tomé de la Infanta o José López Balsera. Militares como el capitán General Arsenio Martínez de Campos o el general José María Martínez Ladreda. Industriales como el fabricante de paños Bartolomé Ortiz de Paz e ingenieros como su yerno Tomás Pérez de Estala. Médicos como el cirujano Antonino Sancho. Eruditos como Andrés Gómez de Somorrostro o el Marqués de la Floresta, cronista de Castilla y León.



**“DE MI REAL APRECIO”
QUISIERA AGRADECER SU PARTICIPACIÓN A LAS SIGUIENTES
PERSONAS E INSTITUCIONES:**

Casa de S.M. el Rey
Excmo. Ayuntamiento de Segovia
Archivo Historico Nacional
Banco de España
Biblioteca Nacional
Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Segovia
Cancillería de la Real Orden de Carlos III, Presidencia del Gobierno
Casa Ducal de Alba
Diputación de Segovia
Fundación C.V. Hospital Beneficencia N. S. de los Dolores d'Ontinyent
Maestranza de Caballería de Castilla
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Museo Casa de la Moneda
Museo de Segovia
Patronato del Real Alcázar de Segovia
Academia de Artillería de Segovia
Colección Ceballos-Escalera
Colección Fuentecilla
Colección Sequillo
Fernando Artacho y Pérez-Blázquez
Iñigo Pérez de Rada Cavanilles
Javier García-Bernal de la Cuesta

